



DECRETO N° 2040 /09.-
NEUQUÉN, 05 NOV 2009 .-

VISTO:

El Expediente N° 4801-000358/09, del registro de la Dirección Provincial de Minería dependiente de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, el Director Provincial de Minería, solicita la suma de Pesos Veinticinco Mil Ciento Sesenta y Nueve con 31/100 (\$ 25.169,31), destinado al armado de un stand para la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén en "SIMINERA 2do SALÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERA", a realizarse en la Provincia de San Juan;

Que se cuenta con la aprobación del Señor Subsecretario de Hidrocarburos, Energía y Minería;

Que es de Interés Provincial participar y exponer en dicho evento internacional a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre del corriente;

Que en el mismo se expondrán y abordarán temas que tienen como objetivo, mayor seguridad e higiene en toda la cadena Productiva Minera;

Que se brindará Asistencia Técnica para incrementar vínculos de negocios, en el mercado interno y externo, entre productores mineros y empresas de servicios;

Que la misma será dictada por reconocidos referentes y empresarios del sector, con dinámica de estándar internacional y serán abiertas al público en general;

Que se realizarán demostraciones in situ, de maquinarias de diferentes rubros y marcas, como alternativa de servicio y empleo sustentable en actividades relacionadas a la Minería;

Que se firmará un Convenio entre las Provincias de Neuquén y San Juan por el cual se instrumentará una participación recíproca, tendiente a obtener conocimientos, experiencia y capacitación en materia: Minera e Hidrocarburífera;

Que se encuentra dentro de lo dispuesto por el Decreto N° 2142/93 vigente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **AUTORIZÁSE** un Anticipo de Gastos al Subsecretario de Hidrocarburos, Energía y Minería, por un monto total de Pesos Veinticinco Mil Ciento Sesenta y Nueve con 31/100 (\$ 25.169,31), destinado al armado de un stand para la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén en "SIMINERA 2do SALÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA MINERA", a realizarse en la Provincia de San Juan los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre del corriente año.-


Ing. GUILLERMO ANIBAL COCO
SECRETARIO DE ESTADO DE
RECURSOS NATURALES Y
SERVICIOS PÚBLICOS


MARCELO ESPINOSA
Director de Asistencia Administrativa
Mrio. de Coordinación de Gabinete

DECRETO N° 2040 /09.-

Artículo 2º: Por la Dirección Provincial de Administración y Control de Gestión de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos, liquídese y páguese hasta la suma indicada en el Artículo 1º.-

Artículo 3º: El gasto que demande la presente será imputado a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente (Prorrogado):

Jur	S.A.	UO	CAT	No.	PROY SUB	AES	FIN	FUN	SEC	INC	PP.	pp.	SPAR	FF.	UG	Importe
01	WW	01	ACE	001	000	000	04	01	01	03	02	09	000	1111	0000	\$ 25.169,31

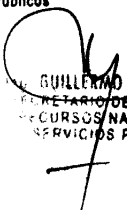
Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Coordinadora de Gabinete.-

Artículo 5º: Comuníquese, Publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

ES COPIA

FDO) SAPAG
REINA


Lic. HECTOR MENDIBERRI
Subsecretario de Hidrocarburos,
Energía y Minería
Secretaría de Estado de Recursos
Naturales y Servicios Públicos


GUILLERMO ANIBAL COCO
SECRETARIO DE ESTADO DE
RECURSOS NATURALES Y
SERVICIOS PÚBLICOS




MARCELO ESPINOSA
Director de Asistencia Administrativa
Mtro. de Coordinación de Gabinete